



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 6820/2011

**VISTO** lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 599/11; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 34/35 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1476 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de FILOSOFIA Y HUMANIDADES en su Res. 599/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mónica del Valle UANINI, Leg. 35.693, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de "Antropología Social y Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 3 de diciembre de 2010 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2.-** La Prof. Uanini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl

sl

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 1435**